

EDMONZAR CIA. LTDA.

Cuenca, Diciembre 02 del 2005

Señor

Franklin Zhañay Quito

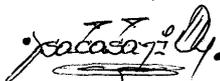
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Cúpleme informarle que de conformidad con la segunda declaración realizada por cada uno de los socios de "EDMONZAR CIA. LTDA.", constante en la cláusula tercera de la escritura pública de constitución de ella, Usted ha sido designado para el periodo estatutario de dos (2) años, como **PRESIDENTE** de la misma, correspondiéndole como tal, subrogar -en caso de falta o ausencia temporal- al Gerente General y Representante Legal, a más de adquirir todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinan para esta función.

La indicada compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Decimoprimera del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, el 16 de Noviembre del 2005, fue aprobada por la Intendencia de Compañías con sede en el mismo cantón, mediante resolución N° 05.C.DIC.878, del 24 de Noviembre del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 449, el 30 del mismo mes y año.

Atentamente;



Dr. Geovanni Saenzari Aucepiña
ABOGADO AUTORIZADO

Aceptación.- En esta fecha **ACEPTO** desempeñar la función que mediante este nombramiento se me hace conocer.

Cuenca, Diciembre 02 del 2005


Franklin Zhañay Quito
C.C. # 010409180-6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1633 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 02 DIC. 2005


El Registrador Mercantil